

IV. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL POR EL TRIMESTRE COMPENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2011

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe de autoevaluación de la Dirección General por el período correspondiente al tercer trimestre comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del ejercicio 2011.

El informe de autoevaluación de la Dirección General se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del órgano de gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 5. Asuntos relevantes de la gestión; 6. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras; 7. Programa de Comunicación social; 8. Sistema de Evaluación del desempeño, durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

IV. 1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo de Administración celebró 3 sesiones ordinarias durante el ejercicio, los días 28 de marzo, 13 de junio y 21 de septiembre de 2011. La asistencia de los Consejeros fue del 83%, correspondiendo el 52% a los propietarios y el 48% a los suplentes. Cabe señalar que el Gobierno Federal estuvo representado en un 68% por sus consejeros.

IV. 2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

IV.2.1 Situación operativa

IV.2.1.1 Contratos de cesión parcial y para la prestación de servicios portuarios.

En este apartado se informa sobre los contratos de cesión parcial, prestación de servicios portuarios celebrados, prorrogados, concluidos, control y seguimiento de obligaciones de dichos contratos, así como cumplimiento al Título de Concesión, durante el periodo julio-septiembre del año dos mil once.

- **Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.-** Durante julio a septiembre del año dos mil once, se celebraron los siguientes convenios de modificación y prórroga:

Convenio de prórroga y modificación	fecha de firma	objeto	vigencia	contraprestación
1.-Radiomóvil DIPSA S.A. de C.V.	13-julio-2011	convenio de prórroga y modificación al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones	5 años a partir del dieciséis de julio de dos mil once.	\$9,888.00 + IVA. (se actualizará semestralmente).
2.-Delegación en el Estado de Yucatán de la SAGARPA	15-julio-2011	convenio de prórroga y modificación al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones	3 años a partir del veintiuno de julio de dos mil once.	no se modificó (no paga, por ser una autoridad gubernamental).*

*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

Asimismo, se informa que se dieron por terminados los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones siguientes:

-José Antonio Loret de Mola Gómory.- Se dio por terminado, en virtud de que de acuerdo al oficio número 7.3.2711.11, de fecha dieciocho de agosto de dos mil once, emitido por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dicho contrato no se registró, debido a que

su objeto no estaba acorde al destino establecido en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario para el área designada, toda vez que dicho destino es: frente de atraque y área de agua para pesca y astilleros de uso particular, y no así una marina.

-Casitas del Sol Mérida S. de R. L. de C.V.- Se dio por terminado en virtud de que de acuerdo al oficio número 7.3.2710.11, de fecha dieciocho de agosto de dos mil once, emitido por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dicho contrato no se registró, debido a que su objeto no estaba acorde al destino establecido en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario para el área designada, toda vez que dicho destino es: frente de atraque y área de agua para pesca y astilleros de uso particular, y no así una marina.

Se actualizará el Programa Maestro de Desarrollo Portuario, para que se incluya el objeto, y así se cumpla con el requerimiento de la Dirección General de Puertos; y se firmarán de nueva cuenta los dos contratos anteriormente señalados.

La entidad durante el período que se informa, tiene un total de 26 contratos. **Ver anexo 1.**

- **Contratos para la prestación de servicios portuarios.-** Durante el periodo de julio a septiembre del año dos mil once, se celebraron los siguientes nuevos contratos:

contrato	fecha de firma	objeto	vigencia	contraprestación
1.-Gestión y Servicios Portuarios de México S.A. de C.V.	01-julio-11	contrato para la prestación del servicio portuario de maniobras	10 años a partir de la fecha de registro	el 5% de la cantidad que resulte de multiplicar el número de toneladas de carga que maneje, por la cuota aplicable a las maniobras respectivas de acuerdo con las tarifas autorizadas por la dirección general de puertos*
2.-Gestión y Servicios Portuarios de México S.A. de C.V.	08-julio-11	contrato para la prestación del servicio portuario de reparación a embarcaciones a flote	5 años a partir de la fecha de registro	5 % de sus ingresos facturados mensual*
3.- Combustibles del Caribe S.A. de C.V.	12-julio-11	Contrato para la prestación del servicio portuario de venta, suministro y transporte de combustible a embarcaciones y empresas.	4 años a partir de la fecha de registro	La cantidad variable actualiza trimestralmente. combustible.- de 0 a 50,000 litros.- 0% de 50,001 en adelante.- 1%)*

Asimismo, se celebraron las siguientes prórrogas:

convenios de prórroga	fecha de firma	objeto	vigencia	contraprestación
1.-Jesús Manuel Tintoré Muñoz	08-septiembre-11	convenio de prórroga al contrato de reparación, lavado y monitoreo de contenedores	dos años a partir del quince de septiembre de dos mil once.	No se modificó (10 % de sus ingresos facturados mensual*).
2.-Comercializadora Industrial y Proveedorora marítima RHIKA S.A. de C.V.	12-septiembre-11	convenio de prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de avituallamiento	dos años a partir del doce de septiembre de dos mil once.	no se modificó (8 % de sus ingresos facturados mensual*).

*El monto de la contraprestación es a la fecha de firma del contrato.

De igual manera, en el periodo de julio a septiembre del año dos mil once, se recibió un oficio para solicitar la terminación anticipada, de la señora Gregoria Interián Cauich, por así convenir a sus intereses, por lo cual se dio por terminado anticipadamente el siguiente contrato:

contrato	fecha de firma	objeto	fecha de terminación anticipada
1.-Gregoria Interián Cauich	contrato: 15-febrero-2006 prórroga: 07-agosto-2008	suministro de agua potable a través de pipas	27-septiembre-2011

La entidad, durante el período que se informa, tiene 25 contratos. **Ver anexo 2.**

VI.3.2 Control y seguimiento de contratos.

En su conjunto se tienen establecidos 460 compromisos contractuales que cumplir, 260 de cesionarios y 200 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento:

Concepto	Cesionarios		Prestadores de servicios		Suma	
	#	%	#	%	#	%
Cumple	247	95	200	100	447	97
No cumple	13	5	0	0	13	3
Compromisos	260	100	200	100	460	100

Ver anexos 1 y 2, en donde se determinan las obligaciones cumplidas e incumplidas.

El porcentaje de incumplimiento de las obligaciones de los cesionarios, se debe principalmente al incumplimiento en los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrados con José Carlos Espinosa Blanco, Maribel Preciat Cáceres, Actividades de Nauta S.C.P. y Repuestos y Accesorios Marinos S.A. de C.V., en el puerto de Yukalpetén; estamos enviando requerimientos para que se regularicen en sus obligaciones. Estos contratos tienen entre los aspectos a regularizar, el objeto del contrato, construcción de muelles y el área de recinto ocupada, aspectos que influyen sobre las obligaciones de garantía, seguros, por lo cual se están haciendo levantamientos y negociando con los cesionarios de Yukalpetén. Se estima que dentro del primer semestre del año dos mil doce, se tendrán regularizados estos contratos.

VI.3.3 Control y seguimiento de obligaciones del Título de Concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el periodo julio-septiembre del año dos mil once, observan un cumplimiento del 100%. **Ver anexo 3.**

OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN	No.	%
Cumple	13	100
No cumple	0	0
Total	13	100

IV.2.2 Movimiento de Carga

Durante el periodo enero – septiembre del presente año se movilizaron a través del puerto 2'987,505 toneladas, esto representa un incremento del 0.4% en comparación con lo operado en el año anterior y menos 7% con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA).

En el tráfico de importación se movilizaron 1'387,240 toneladas, lo que representa un incremento del 9.3% con respecto al movimiento del año anterior y mas 2.6% con respecto al POA. Lo anterior derivado por el incremento del 260.7% en carga general, 44.6% en granel mineral con coque de petróleo y en carga contenerizada con un 14%. Por otro lado se tiene un incremento del 5.7% en granel agrícola destacando los productos de trigo, maíz amarillo, blanco y destilado. Por

otro lado se registra un decremento del 19% en fluidos no petroleros principalmente por la disminución de aceite de palma.

En la exportación se registraron 199,050 toneladas, 8.7% más en comparación con lo manejado en el año anterior y menos 25.7% con respecto al POA; el incremento se deriva, principalmente, en granel mineral con el embarque de 8,505 toneladas de grava, en carga contenerizada con 10.5% y en carga general con el decremento del 44.6% por la disminución del 44.2 % en alimento para cerdo.

En el tráfico de cabotaje de entrada se registraron 1'401,215 toneladas, 8.1% menor a lo manejado en el mismo periodo del año 2010 y un decremento del 12% en comparación con lo estimado en el POA. Lo anterior se deriva, en granel agrícola al registrarse 82.5% menos en maíz blanco, en hidrocarburos un 9.2% menor comparado con el año anterior, las gasolinas que disminuyeron son diesel, magna y turbosina. Por otro lado en carga general se tiene un incremento del 65.4% destacando el cemento con un 64.9%.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un incremento del 11.3% con respecto al año anterior y menos 4.2% con respecto a lo estimado en el POA, en cajas también se registra un incremento del 13.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un 0.5% menos en comparación con el POA. **Ver anexos 4 y 5.**

IV.2.3 Movimiento Portuario

La carga promedio transportada por buque refleja un incremento del 3.7% al pasar de 8,730 toneladas en el 2010 a 9,053 toneladas en 2011.

El total de embarcaciones atendidas refleja un incremento del 4.5% con respecto al mismo periodo del año anterior y menos un 1.3% en comparación con el POA.

En el periodo enero-septiembre en el movimiento de cruceros se tiene un incremento del 4.3% en comparación con el año anterior y un 10.3% más que lo programado en el POA. **Ver anexo 6.**

IV.2.4 Movimiento de pasajeros

Se han recibido en el puerto 238,140 pasajeros, 5.7% y 29.6% de incremento en lo manejado en el año anterior y lo proyectado en el POA, respectivamente.

IV.2.5 Servicio de remolques

Se han proporcionado 1,160 servicios, lo que representa un incremento del 7.1% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior; rompiendo con esto la continua tendencia negativa en este rubro.

IV.2.6 Ocupación de muelles

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 1'873,970 horas-metro, lo que representa una ocupación del 12% en base a la disponibilidad. En comparación, con la ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un incremento del 1.7% y con el POA un decremento del 18.9%. **Ver anexo 7.**

IV.2.7 Productividad

Destaca la mejora con los rendimientos programados en granel mineral (22%), carga general fraccionada (22%), contenedores (17%), fluidos petroleros (8%) y granel agrícola (7%). **Ver anexo 8.**

En el **anexo 9** se presenta el cuadro de Capacidad Instalada y Utilizada del presente periodo destacando una utilización del 41% en promedio de las instalaciones.

<i>Tipo de Carga</i>	<i>2011 THB O</i>	<i>2010 THB O</i>	<i>POA 2011 THBO</i>	<i>% 2011/2010</i>	<i>% 2011/POA 2011</i>	<i>Observaciones</i>
Carga General Fraccionada						
Baja Densidad	N/R	N/R	27	N/C	N/C	Sin operación en el periodo.
Alta Densidad	73.0	96.8	60	-24.6	21.7	Mejora logística.
Carga General Unitizada						
Baja Densidad	41.2	44.1	75	-6.6	-45.1	Requerimientos de clientes.
Alta Densidad	78.1	101.7	130	-23.2	-39.9	Requerimientos de clientes.
Contenedores						
Semiespecializado*	25.8	24.8	22	4.0	17.3	
Especializado*	28.2	27.5	28	2.5	0.7	
Granel Agrícola						
Semiespecializado	490.7	459.1	460	6.9	6.7	
No Especializado	153.8	N/R	260	N/C	-40.8	Requerimientos de clientes.
Granel Mineral						
Bandas	773.2	N/R	920	N/C	-16.0	Requerimientos de clientes.
Almeja	316.4	220.7	260	43.4	21.7	Mejora logística.
Terminal Coloradas	167.3	162.3	180	3.1	-7.1	Mantenimiento de equipo.
Fluidos						
No Especializado	107.8	121.9	105	-11.6	2.7	
Fluidos Petroleros	487.4	492.0	450	-0.9	8.3	

* Caja Hora Buque Operación

II.2 SITUACIÓN FINANCIERA

Situación Financiera al 30 de septiembre de 2011.

El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2011, muestra activos totales por \$266,939 miles, pasivos por \$11,643 y un capital contable de \$255,296 miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2010, en términos nominales, representaron un incremento de 7%, 47% y 7% respectivamente.

Variaciones relevantes del ejercicio 2011

El incremento neto de \$17,232 miles en los activos deriva básicamente de los aumentos de efectivo e inversiones temporales, anticipos a proveedores y contratistas, almacén en papelería y seguros pagados por anticipado y maquinaria y equipo con un valor conjunto de \$33,470 miles y la disminución con un valor en conjunto de \$16,238 miles en clientes, impuestos por recuperar, en la depreciación y otros activos.

Las principales variaciones en los aumentos de activos son: En efectivo e inversiones temporales de \$28,755 radica principalmente en la recuperación de impuestos, mediante compensación de los saldos a favor del ejercicio anterior (IVA), incremento en los ingresos y al resultado del ejercicio; en anticipo a contratistas obedece a los saldos de anticipos de las siguientes obras principalmente: Control de Acceso, Construcción de centros de acopio de la Caleta; En el rubro de

seguros pagados por anticipado, corresponde a las primas de seguros de bienes patrimoniales que a la fecha del periodo que se reportan se encuentran pendientes de amortizar.

Las principales variaciones en las disminuciones de activos son: Clientes por \$733 miles, de los cuales se integra por las disminuciones de los clientes Multisur S.A. y Carnival Cruises Line principalmente de un periodo a otro; en impuestos por recuperar (IVA e ISR) por \$7,012 obedece a la recuperación mediante acreditamiento de los saldos a favor de ejercicios anteriores, en la depreciación de activo fijo por \$7,947 corresponde a la depreciación de equipo y obras por \$7,947 miles y gastos por amortizar \$546 miles.

El aumento neto de \$3,733 miles en el pasivo derivó principalmente de la combinación de los aumentos de proveedores por \$163, anticipo de clientes \$299 y las provisiones de PTU por pagar de \$87, contraprestación al Gobierno Federal por \$16 y Fondo de reserva por \$5,322 y provisión para primas e indemnizaciones por \$616 miles, haciendo un valor en conjunto de \$6,503 miles y las diversas disminuciones en impuestos y derechos por pagar, ISR por pagar y la reserva de sueldos y prestaciones por demanda con un valor en conjunto de \$2,770 miles. Entre las principales variaciones se destaca el incremento en la provisión del Fondo de Reserva el cual está constituido por los recursos que se aplican a las Inversiones en Infraestructura Portuaria realizadas en el Puerto, así como las obras que se realicen en los Puertos Pesqueros; este fondo se aplica al cierre del ejercicio, razón por la cual al compararse con las cifras al cierre del 2010, al variación corresponde al 100% y entre las disminuciones destacan la reserva de sueldos y prestaciones para demandas de \$1,289, la disminución correspondió a la cancelación de esta provisión, ya que se tenía contemplado, la reserva de sueldos y prestaciones por un juicio de responsabilidad administrativa contra un ex-funcionario sancionado por la Contraloría Interna en el 2005, del cual se recibió notificación por parte del Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, que dicha resolución sancionatoria quedo firme en virtud de que el actor no interpuso medio de defensa en su contra.

El aumento del Capital Contable, de \$13,499 miles, corresponde al resultado del ejercicio. **Ver anexo 10.**

Estado de Resultados del 1º de enero al 30 de septiembre de 2011.

Los ingresos de operación de enero a septiembre de 2011 que se alcanzaron fue de \$83,978 miles, fueron superiores en \$7,372 miles, el 10% a los de 2010, que ascendieron a \$76,606, derivado principalmente en el concepto de puerto variable, derivado a mayor recepción de cruceros, en muellaje derivado al incremento en carga, y en Ingresos por Cesión parcial de derechos ya que en el 2010 se reflejó el ajuste del diferimiento de la contraprestación fija del contrato de la Terminal Contenedores, tal como se muestra **ver anexo 11 y 12.**

Los costos y gastos de operación fueron superiores en \$7,450 miles, 17% con relación al mismo periodo del año anterior derivado principalmente al programa de mantenimiento que en este ejercicio no se dio el desfase que se presentó en el 2010, así como al mantenimiento al equipo de señalamiento marítimo (boyas) que se ha dado en el presente ejercicio 2011, en el concepto de gastos de administración, se refleja un incremento de \$1,998 miles, 22% con respecto al mismo periodo del año anterior, ya que en el ejercicio anterior se tenían dos plazas vacantes que impactaban en los gastos de administración, tales como la Dirección General y el Titular del Órgano Interno de control.

El resultado de operación, de \$22,589; más las obras por transferir al Gobierno Federal de \$10,588, el costo integral de financiamiento neto de \$1,756 y los otros ingresos y gastos netos de \$1,842, menos el ISR y provisión de la PTU que suma \$2,100, se obtiene un resultado final positivo de enero a septiembre de 2011, de \$13,499, que comparado con el resultado del mismo período de 2010, que fue de \$8,123, resulta superior en \$5,376, el 66%. **Ver anexo 11.**

Indicadores Financieros

Derivado de los Estados de Situación Financiera y de Resultados se obtuvieron las siguientes razones financieras:

- La liquidez se mantiene de 11 a septiembre 2011, con respecto al cierre del 2010 de 13.8
- Los costos de operación representaron el 59.85% de los ingresos de operación de 2011, porcentaje mayor en 2.94 puntos porcentuales al determinado al cierre del 2010 que fue de 56.9%.
- La utilidad neta en relación con los ingresos totales de 16.07% en el período de enero a septiembre de 2011, es mayor con respecto al cierre del año anterior de 5.8%.
- La relación caja y bancos entre pasivo circulante de 8.4% es superior en .60 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior de 7.8%.
- El índice de promedio mensual de cobro se mantiene con respecto al año anterior de 5 días.

Ver anexo 13.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

III.1 Eficiencia en la captación de los Ingresos

El presupuesto autorizado al 30 de septiembre del 2011 de ingresos sobre la base de flujo de efectivo fue de \$87,289.7 y el obtenido es de \$93,913.2, con una variación positiva neta de \$6,623.5 el 8%.

Ingresos

Durante el período enero – septiembre de 2011, se captaron ingresos por venta de servicios por \$84,909.2, resultando superior en \$43.8, el 0% respecto a los \$84,865.4, en el presupuesto modificado, ya que como puede observarse en el **anexo 14** se reporta una readecuación presupuestal por ingresos excedentes por \$5,714.3 miles, debido principalmente a que se ha recibido mayor número de embarcaciones turísticas con respecto a las programadas originalmente.

En ingresos diversos se captó \$2,380.5 miles, cifra inferior en \$43.8, el 2% respecto de los \$2,424.3 miles programados al periodo.

Operaciones Ajenas

Por Cuenta de Terceros

En este renglón se refleja un importe de \$6,623.5 integrados principalmente por el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado que se está recuperando vía acreditamiento.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

Egresos

El gasto corriente ejercido ascendió a \$53,611.4, a nivel flujo de efectivo, lo que significó un mayor gasto de \$61.5, respecto de los \$53,549.9 del presupuesto modificado, ya que como se menciona anteriormente la captación de ingresos excedentes por \$5,714.3, se canalizaron con la readecuación presupuestal con folio 2011-9-J2U-7 por \$3'689.6 al Gasto corriente al 100%, y una segunda readecuación de ingresos excedentes con folio 2011-9-J2U-61 por \$2'043.1, canalizados igualmente al 100% al corriente distribuido de la siguiente manera:

- 24601 Material eléctrico y electrónico \$500.0
- 39202 Otros Impuestos y Derechos por \$1'480,6
- 35101 Mantenimiento y conservación de Inmuebles en \$3'070.7
- 34501 Seguros de bienes patrimoniales por \$540.0

33101 Asesorías Asociadas a convenios por \$23.0
32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos por \$100.0

Las variaciones por capítulo de gasto son:

Servicios Personales, En este capítulo se ejercieron \$13,553.8, registró un mayor gasto de \$283.5, el 2% mayor con relación al presupuestado modificado al período de \$13,270.3, esta variación corresponde principalmente al pago de liquidaciones e indemnización que originalmente no se contemplaron en el presupuesto original.

Materiales y Suministros, el ejercido de \$2,360.9, registró un mayor gasto de \$138.9, el 6% con relación a los \$2,222.0 al proyecto modificado, derivado principalmente al mantenimiento a las boyas de señalización.

Servicios Generales, el ejercido de \$37,179.4 registra un mayor gasto de \$21.8 miles, variación no relevante con respecto al presupuesto modificado de \$37,157.6, incremento que se dio con el fin de dar suficiencia al pago de primas de seguros de bienes de infraestructura, así como suficiencia a impuestos y derechos e incremento al programa de mantenimiento y conservación de inmuebles.

Otras Erogaciones, el ejercido de \$517.3 registra un menor gasto de \$382.6, el 43% menor al programado, cabe mencionar que existe un pago pendiente de resoluciones judiciales que se programó para el último trimestre del ejercicio.

Inversión física.

Bienes Muebles: En este capítulo se ejercieron \$166.7, el 87% menor con relación al presupuestado al período de \$1,250.0, que corresponde a equipo de administración.

Obra Pública.-Del flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2011, se contó con un presupuesto programado de \$25,040, de los cuales se ejercieron \$11,380.1, lo que representa un subejercicio de \$13,659.9, el 55%, entra las causas principales de atraso se menciona las siguientes: en la obra de control de acceso al puerto, las readecuaciones que se están realizando al proyecto conforme se avanza en la ejecución se realizan trabajos adicionales y los volúmenes del catalogo original se modificaron; en la obra de rehabilitación del muelle 6, la aparición de nuevas evidencias de daño en otros módulos estructurales del muelle 6 (grietas, desprendimiento del recubrimiento del concreto, signos corrosión del acero de refuerzo) , obligó a extender la toma de muestras hacia otros puntos de la estructuras para la realización de pruebas mecánicas y químicas realizadas en los elementos estructurales que componen el muelle 6. Esto motivó el atraso en la licitación e inicio de los trabajos. **Ver anexos 14 y 15.**

IV CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.

IV.4.1 Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de mediano plazo.

Es importante destacar que las acciones que está realizando la API actualmente, son congruentes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 en concordancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Estas acciones que se desarrollan hoy en el puerto tienen una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales. En este sentido, las acciones realizadas en este período (Enero-Septiembre) se enfocaron a las iniciativas estratégicas basadas en el esquema de planeación integral para consolidación de las propuestas, estableciendo en la agenda de trabajo para el periodo 2007-2012, las siguientes acciones:

Estrategia	Línea de Acción	Acciones Enero - Septiembre 2011
<p>5.2.1 Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.</p>	<p>Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales.</p>	<p>Seguimiento al cumplimiento de las reglas de operación y administración de los usuarios.</p>
	<p>Utilizar nuevos esquemas de financiamiento y gestión de proyectos de inversión.</p>	<p>NAR</p>
<p>5.2.2 Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.</p>	<p>Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas.</p>	<p>Seguimiento a los acuerdos contractuales para elevar la eficiencia operativa.</p>
	<p>Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de clase mundial.</p>	<p>Seguimiento a sistema AIS. Seguimiento a la Implementación red privada nacional VPN</p>
<p>5.2.3 Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios "puerta a puerta".</p>	<p>Dotar a los principales puertos con conexiones necesarias para operar como nodos intermodales, a fin de incrementar el número de contenedores movilizados en el Sistema Portuario Nacional.</p>	<p>Promoción al tráfico de cabotaje y transbordo con el puerto de Veracruz</p>
	<p>Generar un programa de coordinación y promoción para la construcción de libramientos y ramales ferroviarios en los puertos, que resuelva los problemas de conectividad, dando viabilidad a su integración en las cadenas logísticas y de valor.</p>	<p>NAR</p>
<p>5.2.4 Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.</p>	<p>Fortalecer el tráfico de cabotaje y establecer nuevas rutas de transporte marítimo de corta distancia.</p>	<p>Consolidar el segmento de cruceros (Home Port). Inicia operaciones el Crucero M/V Adriana de Tropicana Cruises</p>
	<p>Incrementar la oferta de servicios de transporte marítimo de altura con calidad y a precios competitivos.</p>	<p>Promoción del puerto el puerto y ofrecer servicios de carga a Hapag-Lloyd, MSC, CMA CGM, Zim, entre otras</p>
<p>5.2.5 Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.</p>	<p>Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuaria para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo.</p>	<p>Participación en las reuniones conforme convocatoria de Capitanía en el Comité de Protección del Puerto</p>
	<p>Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida.</p>	<p>NAR</p>
	<p>Establecer sistemas de gestión ambiental en las API's que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable.</p>	<p>Se programa el monitoreo y estudios de la calidad del agua en el recinto portuario.</p>

NAR= Ninguna Acción al Respetto

CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El 18 de enero de 2008 se publica en el DOF decreto mediante el cual se aprueba el **Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012**, cuyos objetivos y metas están basados en las prioridades para el cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**.

Por lo anterior, las acciones que realiza el API basadas en el referido programa, son congruentes con el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**. En el punto "Programa Sectorial" se detallan las acciones.

La congruencia de los objetivos puede observarse en la siguiente tabla:

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 (Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)		Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos)
Economía competitiva y generadora de empleos	Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y una más dinámica creación de empleos.	OBJETIVO 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
	Objetivo 12. Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	OBJETIVO 12 Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.
	Objetivo 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.	OBJETIVO 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional
	Objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.	OBJETIVO 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.
	(Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)	(Eje 4. Sustentabilidad ambiental)
Sustentabilidad ambiental	Objetivo 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	OBJETIVO 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

IV.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- a) En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en alcance al requerimiento de folio IFAI-REQ-000616-2010-IK recibido por esta Entidad a través de la Herramienta de Comunicación, se informa que se envió información correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 los FIC'S: IFAI.FIC-1, IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3,

IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5, IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8. en tiempo y forma el día 13 de enero del 2011.

b) Portal de Obligaciones de Transparencia.

La entidad permanentemente realiza la actualización de las Obligaciones de Transparencia, en las fracciones que le competen relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la entidad.

Se informa que en el mes de abril del presente ejercicio por instrucciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante DGFAP oficio 7.1.194/2011, exceptuar los nombres de los servidores públicos como lo indica el anexo 1 del mencionado oficio en el Portal de Obligaciones, Reservado conforme al artículo 13 fracción I y IV de la LFTAIPG.

IV. Solicitudes de información. (INFOMEX).

Se informa que al mes de septiembre del ejercicio 2011, se han recibido a través de la Unidad de Enlace 33 solicitudes de información, las cuales cuatro son del ejercicio 2010 concluidas en enero del 2011 las cuales hacen un total de 37 solicitudes atendidas. La respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado es:

No es de competencia de la Unidad de Enlace	02
No se dará trámite a la solicitud	00
La solicitud no corresponde al Marco de Ley	00
Inexistencia de la información solicitada	00
La información está públicamente	00
Entrega de información por medio electrónico	30
Negativa por ser reservada o confidencial	01
Requerimiento de información adicional	02
Notificación de Prorroga	01
Notificación de disponibilidad de Información	01
Información parcialmente reservada o confidencial	00
Total	37

Comité de Información

Al mes de septiembre del 2011 el comité de información a realizado cinco sesiones extraordinarias en las que se revisaron y consensaron respuestas de dos solicitudes de Información y dos Recursos de Revisión derivados de solicitudes de información, a fin de dar atención en tiempo y forma.

Índices de expedientes reservados.

Actualización del IER- Fundamento artículo. 31 del Reglamento de la LFTAIP y el Lineamiento tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y Entidades de la administración pública federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Índices de Expedientes Reservados, el cumplimiento de envío de información correspondiente:

-Al primer periodo correspondiente de julio a diciembre del 2010, se subió información en el Sistema de Índices el día 18 de enero 2011 referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, con un total de 180 expedientes de las diferentes áreas administrativas, de los cuales se reservaron 170 y se desclasificaron 10 documentos, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

-Al segundo periodo correspondiente enero a junio del ejercicio 2011, se subió información en el Sistema de Índices el día 25 de julio 2011 referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, los cuales se reservaron un total de 62 expedientes de las diferentes áreas administrativas, no se desclasificaron expedientes en este periodo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG

Coordinación de Archivos

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa, mantenga sus archivos conforme al clasificador Institucional.

En el ejercicio 2009 se asignó un área para reubicar el archivo de concentración de las unidades administrativas.

Se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 95%, se tienen 925 cajas de diferentes unidades administrativas, 195 de finanzas y 24 del OIC, esta últimas ya cuentan con la autorización de baja por parte del AGN, en total son 1,144 cajas que se donarán al CONALITEG (Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuitos) en el programa "Recicla para Leer".

IV.3 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo enero-septiembre del ejercicio 2011, en los siguientes aspectos:

Al periodo de enero-septiembre del 2011 reportado, el Comité celebró las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Ordinaria	1	1	2	0	4
Extraordinaria	0	0	0	0	0
Total	1	1	2	0	4

I.- Informe de los procedimientos de contratación que conforme al artículo 41 de la Ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el Comité.

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa de los siguientes:

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado
GAF-GAF-006	IUS & IURIS.	01/02/11	Asesoría jurídica	\$410,000.00	Artículo 41, Fracc. X.	\$340,550.00
Justificación: Proporcionar Asesoría Legal en los asuntos contenciosos, la regularización de áreas y asignación de contratos.						
GAF-GAF-009	MARIA C ORDAZ JIMENEZ	01/02/11	Alimentos	\$309,600.00	Artículo 41, Fracc. XIV	\$417,750.36
Justificación: La finalidad de Adjudicar este servicio, es asegurar que los estándares de calidad del servicio sean los adecuados para un servicio tan delicado, como lo es, el de los alimentos que se proporcionan en el comedor para empleados						
PEDIDO	PETROMUNDO ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	25/07/11	Refacciones	\$537,870.00	Artículo 41, Fracc. VIII	\$593,580.00 *
Justificación: Necesidad de adquirir una marca técnicamente compatible para evitar daños y fallas en los mismos ya que las boyas están diseñadas con espacios delimitados para la instalación de las refacciones, las cuales tienen que ser del mismo tamaño y por lo tanto de la misma marca del equipo de señalamiento ya existente. * Ampliación del 10.36% por la adquisición de soportes para paneles solares, no contemplados en el dictamen presentado (ampliación de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.						
PEDIDO	DIARIO DE YUCATAN (COMPAÑÍA TIPOGRÁFICA, S.A. DE C.V.)	07/10/11	Mensajes publicitarios	\$235,764.00	Artículo 41, Fracc. I	\$0
Justificación: Necesidad de abarcar diferentes niveles socioeconómicos, donde el objetivo sea difundir para cada caso mensajes con distintas ideas u objetivos y por otras características únicas que ninguna otra compañía en el mercado puede suplir en su totalidad.						

Importes de Adjudicaciones directas ejercidas en el semestre por excepción que provienen de contratos plurianuales:

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado
GAF-GOI-024-09	TELVENT.	17/07/2009 - 30/06/2012	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO AL CCTM.	\$8'554,509.60	Artículo 41, Fracc. XIV.	\$1,405,244.62
GAF-GAF-024-10	SERVIDESCA MEXIOS DE RL DE CV	16/08/10 - 30/11/2015	LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LA RED PRIVADA DE COMUNICACIONES.	\$3,422,315.06	Artículo 41, Fracc. XVII	\$205,237.04
09/10	CASTELLANOS, VALERIO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2010-2011	AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS	\$114,349.32	Artículo 41, Fracc. I	\$49,288.50

II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$18,021.21	Falta de elementos de vigilancia
Febrero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$5,890.00	Falta de elementos de vigilancia.
Marzo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$9,053.00	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Abril	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$20,866.67	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Mayo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$13,996.21	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Junio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$18,043.34	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Julio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$14,342.50	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Agosto	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$2,292.50	Falta de elementos y equipo de vigilancia
	Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V.	\$678.64	Falta de personal.
Septiembre	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$ - -	
	Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V.	\$468.03	Falta de personal.

III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que, en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación.

Ninguna

IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.

No aplica.

V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	NO. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO	IMPORTE PAGADO AL TERCER TRIMESTRE
09172001-	SELIM, S.A. DE C.V..	GAF-GAF-002-11	LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES	\$1,098,518.46	

001-11					\$693,270.60
09172001-002-11	SERAFIN CHAVEZ FLORES	GAF-GOI-003-11	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	\$350,929.32	\$223,318.29
09172001-003-11	TRATAMIENTO ECOLOGICO DE RESIDUOS PENINSULAR, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-004-11	SERVICIO DE LIMPIEZA A VIADUCTO	\$1,997,461.95	\$1,459,178.49
09172001-004-10	THERMOKOLD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-005-11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$165,726.00	\$142,358.82
LA-009J3E001-N1-2011	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	\$822,632.97	\$822,632.97
LA-009J3E001-N1-2011	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURO DE VIDA ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	\$176,290.00	\$176,290.00
LA-009J3D002-N5-2011	INBURSA	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	\$11'632,153.24	\$11,595,932.70
TOTAL					\$15,112,981.91

Importes ejercidas en el semestre que provienen de licitaciones con contratos anteriores (plurianuales)

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	NO. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO COMPROMETIDO 2011-2012	IMPORTE PAGADO
09182001-002-09	PROTECCIÓN Y ALARMAS S.A. DE C.V.	GAF-GOI-029-09	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2009-2012	\$6'714,312.45	\$3,526,642.83
09172-001-005-10	IS PARTNER	GAF-GAF-026-10	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$2'142.937	\$868,546.98

09172001-002-10	ECOLOGIA Y PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.	GAF-GOI-007-10	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	\$44,623	\$44,623.62
TOTAL REPORTADO ART. 26 FRACCIÓN I					\$18,553,871.22

VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III , 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo	Importe Ejercido	Porcentaje	Descripción
26 Frac. I	\$18,553,870.11	62.21%	Licitación Pública Nacional
26 Frac. II	\$ 89,879.00	0.30%	Invitación a cuando menos tres personas.
26 Frac. III y 42	\$ 6,734,767.64	22.58%	Adjudicación Directa
41	\$ 3,011,650.52	9.97%	Adjudicación directa por excepción.
1°	\$1,802,357.97	6.04%	Entre Gobierno
Total	\$30,192,525.24	100%	Total ejercido

VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proced. de Adquisiciones	Importe	Porcentaje sobre total del Presup ejercido.	Porcentaje sobre total de Presup asignado
Art.26 Fracc. 1, 41 y 1°	\$23,367,878.60	77.40%	51.39%
Adjudicación Directa (Art.42 e ICTP)	\$ 6,824,646.64	22.61%	15.01%

Presupuesto autorizado	Importe del 30% sobre el presupuesto Asignado.	Importe ejecutado al amparo del art. 42.	Porcentaje total (enero-septiembre) ejecutado al amparo del art 42 sobre <u>presup. autorizado</u>
\$ 45,477,838.00	\$ 13,643,351.40	\$ 6,824,652	50.03%

Ver anexo 16.

IV.5.3.3 Programa de bajas 2011.

En el anexo 17 se presenta el programa anual de Enajenación de bajas 2012.

IV.5.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.5.4.1 Obras y mantenimiento

Para el presente ejercicio se tienen autorizados al 30 de Septiembre de 2011 en el presupuesto de obra pública \$ 45'258,194.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Obras de Inversión (62601)	\$ 30'000,000.00
Servicios relacionados con obra pública (62905)	\$ 5'000,000.00
Obras de mantenimiento (35101)	\$ 6'258,194.00
Obras Puertos pesqueros (35101)	\$ 4'000,000.00
TOTAL	\$ 45'258,194.00

IV.5.4.2 Obras de Inversión (62601)

Del importe autorizado de \$ 30'000,000.00 para el ejercicio 2011 se programó realizar las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación	\$ 7'500,000.00
Control de Accesos al Puerto	\$ 4'500,000.00
Desarrollo Comercial Turístico	\$ 5'000,000.00
Rehabilitación de antiguo edificio de la Aduana	\$ 2'000,000.00
Pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre	\$ 1'000,000.00
Rehabilitación de muelle 6	\$ 10'000,000.00
TOTAL	\$ 30'000,000.00

Al 30 de Septiembre del 2011, se tienen contratado las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación	\$ 7'030,651.63
Control de Accesos al Puerto	\$ 7'200,818.47
Rehabilitación de muelle 6	\$ 8'266,321.97
TOTAL	\$ 22'497,792.07

El importe total contratado al 30 de Septiembre es de \$ 22'497,792.07, lo cual representa el 75% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 18.**

IV.5.4.3 Servicios Relacionados con Obra Pública (62905)

Del importe autorizado de \$ 5'000,000.00 para el presente ejercicio se programó realizar los siguientes estudios y proyectos:

Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica	\$ 57,632.47
Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación	\$ 163,000.00
Plan Maestro para el Desarrollo Comercial Turístico	\$ 158,000.00
Estudio Costo-Beneficio del nuevo viaducto alternativo del puerto de Progreso, Yucatán	\$ 850,000.00
Seguimiento a la Calidad del agua y restauración del Ecosistema Manglar en Yucatán	\$ 1'281,386.00
Fotografías digitales y Control de áreas cesionadas	\$ 1'350,000.00
Elaboración de pruebas de carga en viaducto de arcos	\$ 700,000.00
* Otros Estudios	\$ 439,981.53
TOTAL	\$ 5'000,000.00

Al 30 de septiembre del presente año, se tienen contratados los siguientes servicios:

Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica.	\$ 57,632.47
Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación.	\$ 162,999.32
Plan Maestro para el Desarrollo Comercial Turístico.	\$ 158,000.00
Estudio Costo-Beneficio del nuevo viaducto alternativo del puerto de Progreso, Yucatán.	\$ 850,000.00
Seguimiento a la Calidad del agua y restauración del Ecosistema Manglar en Yucatán.	\$ 1'106,000.00

Fotografías digitales y Control de áreas cesionadas.	\$ 1'154,375.00
* Coordinación del desarrollo del Estudio Costo-Beneficio para la construcción del viaducto alternativo de Acceso al Recinto Portuario de Progreso, Yucatán.	\$ 63,127.60
* Proyecto ejecutivo para el Dragado de Mantenimiento en el canal del Puerto de San Felipe.	\$ 149,742.00
*Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de muro de contención y construcción de rampa para pescadores y muro de atraque en los Puertos de San Felipe y Rio Lagartos.	\$ 148,985.00
*Supervisión de Control de Accesos al Puerto.	\$ 149,000.00
*Proyecto ejecutivo para el Desarrollo comercial turístico.	\$ 167,000.00
*Conceptualización para Marina " Sayab-Kaab".	\$ 57,500.00
*Elaboración de modificación de impacto ambiental de las obras complementarias y de restauración del proyecto "Instalaciones y muelles para embarcaciones pesquera en Progreso Yucatán".	\$ 80,000.00
*Levantamiento Batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a Puerto Progreso, Yucatán.	\$ 292,186.72
*Actualización del Levantamiento de daños del muelle 6.	\$ 391,199.46
*Levantamiento Topográfico zona cero.	\$ 11,500.00
*Levantamiento topográfico Predios Yukalpetén.	\$ 24,000.00
*Anteproyecto "Ampliación de la dársena del puerto de abrigo de Dzilam de Bravo Yucatán	\$ 55,800.00
TOTAL	\$ 5'079,047.57

El importe total contratado al 30 de Septiembre es de \$ 5'079,047.57 cual representa el 101.58% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 18.**

IV.5.4.4 Obras de mantenimiento (35101)

Durante el mes de Agosto se autorizó un incremento de \$ 1'080,000.00 para esta partida, por lo que del importe autorizado total de \$ 6'258,194.00 para el presente ejercicio se programó realizar las siguientes obras:

Mantenimiento al señalamiento marítimo	\$ 2'250,000.00
Mantenimiento menor a muelles	\$ 800,000.00
Mantenimiento menor a vialidades	\$ 800,000.00
Mantenimiento preventivo a la iluminación y subestaciones eléctricas	\$ 800,000.00
*Mantenimiento a Edificios Administrativos e Instalaciones Portuarias	\$ 1'608,194.00
Total	\$ 6'258,194.00

Al 30 de septiembre del presente año, se tienen contratado las siguientes obras:

Mantenimiento al señalamiento marítimo.	\$ 2'449,223.79
Mantenimiento preventivo a la iluminación y subestaciones eléctricas.	\$ 949,829.69
*Impermeabilización de Azotea del edificio Administrativo de la API Progreso.	\$ 157,082.97
*Reparaciones menores en línea de media tensión.	\$ 313,477.77
*Mantenimiento general de cortinas anticiclónicas del edificio administrativo.	\$ 288,355.44
*Instalación de Cerca de acero y rehabilitación drenes pluviales en las instalaciones de la aduana.	\$ 219,019.17
*Remodelación de edificio que ocupaba Banjercito en el Acceso al Muelle Fiscal.	\$ 151,966.17

*Fabricación de asta bandera con base de soporte en la Aduana.	\$ 19,640.00
*Fabricación de base para radar en nuevo CCTM.	\$ 19,720.00
*Reparaciones varias en puertas de cristal y aluminio del edificio Administrativo.	\$ 3,410.00
*Reparaciones varias de puertas y ventanas en edificio administrativo.	\$ 4,920.00
*Trabajos de impermeabilización en azotea realizados en el nuevo Centro de Control de Tráfico Marítimo.	\$ 20,930.00
*Trabajos varios en el edificio de la Aduana.	\$ 62,718.83
*Reparación de techumbre en el edificio de la Aduana.	\$ 37,270.70
*Perforación de pozos para desagüe pluvial.	\$ 15,900.00
*Reparación de la puerta sur del edificio administrativo.	\$ 4,500.00
*Reparación de puerta y ventana de aluminio en edificio administrativo.	\$ 2,350.00
*Habilitación de Portón abatible en el acceso al Almacén Fiscalizado.	\$ 47,783.27
Total	\$ 4'768,097.80

El importe total contratado al 30 de Septiembre es de \$ 4'768,097.80 lo cual representa el 76.19% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 18.**

IV.5.4.5 Obras en puertos pesqueros

Durante el mes de septiembre se autorizó un incremento de \$ 1'000,000.00 para esta partida, por lo que del importe autorizado total de \$ 4'000,000.00 para el presente ejercicio se realizan las siguientes obras:

Diagnóstico de necesidades en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.	\$ 369,000.00
Construcción Centros de Acopio.	\$ 2'370,258.30
Total	\$ 2'739,258.30

El importe total contratado al 30 de septiembre es de \$ 2'739,258.30, lo cual representa el 68.48% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 18.**

IV.5.4.6 Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados.

I.- Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Para el ejercicio 2011 se programaron 12 reuniones ordinarias.

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE PROCEDIMIENTO
Primera	26 de Enero
Segunda	16 de Febrero
Tercera	23 de Marzo
Cuarta	13 de Abril
Primera Extraordinaria	25 de Abril
Quinta	17 de Mayo
Sexta	15 de Junio
Séptima	20 de Julio
Octava	24 de Agosto
Novena	14 de Septiembre
Décima	12 de Octubre
Décima Primera	9 de Noviembre
Décima Segunda	21 de Diciembre

Al 30 de septiembre de 2011, se han realizado las nueve primeras reuniones ordinarias y una extraordinaria.

En la primera reunión extraordinaria de acuerdo al artículo 41 segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 73 de su Reglamento, se puso a consideración del Comité el documento que contiene la información solicitada en la citada normatividad para la contratación del servicio denominado " ESTUDIO COSTO BENEFICIO DEL NUEVO VIADUCTO ALTERNO DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN" por adjudicación directa, siendo aprobado la excepción a la Licitación Pública.

En la octava reunión ordinaria se presentaron los pendientes que se tenían con el "Proyecto Desarrollo Comercial Turístico", llegando a la conclusión de que dados estos pendientes, se hacía imposible contar con el proyecto debidamente revisado y aprobado para licitar en el mes de septiembre, por lo que se propuso que el recurso económico dispuesto para esta obra, se utilice para dar suficiencia a estudios y proyectos, que se tienen pendientes de ejecutar, así como para el incremento del monto a ejercer en la obra de Control de Accesos, lo cual los miembros del Comité aprobaron.

En la Novena Reunión Ordinaria, en cuanto al mantenimiento se autorizó por la Gerencia de Administración y Finanzas un incremento de un millón ochenta mil pesos para atender las necesidades de mantenimiento a la Iluminación, y en puertos pesqueros se autorizó un incremento de un millón de pesos para atender las necesidades en el puerto de San Felipe.

II.- Procedimientos de contratación por Adjudicación directa.- Durante el periodo que se informa se han realizado quince contratos bajo esta modalidad:

<i>CONTRATO NÚMERO</i>	<i>OBJETO</i>	<i>ADJUDICACIÓN</i>	<i>MONTO SI/IVA</i>
APIPRO-SOP-001/11	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.	28-Ene-11	\$369,000.00
APIPRO-SOP-004/11	Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación.	31-Mzo-11	\$162,999.32
APIPRO-SOP-005/11	Plan Maestro para el Desarrollo Comercial Turístico.	4-Abr-11	\$158,000.00
APIPRO-SOP-006/11	Estudio Costo Beneficio del Nuevo Viaducto alterno del Puerto de Progreso, Yucatán.	25-Abr-11	\$850,000.00
APIPRO-OP-007/11	Impermeabilización de Azotea del edificio Administrativo de la API Progreso.	4-May-11	\$157,082.97
APIPRO-SOP-008/11	Coordinación del desarrollo del Estudio Costo-Beneficio para la construcción del viaducto alterno de Acceso al Recinto Portuario de Progreso, Yucatán.	5-May-11	\$ 63,127.60
APIPRO-OP-009/11	Reparaciones menores en línea de media tensión.	25-May-11	\$313,477.77
APIPRO-SOP-011/11	Proyecto ejecutivo para el Dragado de Mantenimiento en el canal del Puerto de San Felipe.	16-Jun-11	\$149,742.00
APIPRO-SOP-012/11	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de muro de contención y construcción de rampa para pescadores y muro de atraque en los Puertos de San Felipe y Rio Lagartos.	16-Jun-11	\$148,985.00
APIPRO-SOP-014/11	Supervisión de Control de Accesos al Puerto.	27-Jun-11	\$ 149,000.00
APIPRO-OP-015/11	Mantenimiento general de cortinas anticiclónicas del edificio administrativo.	28-Jun-11	\$288,355.44
APIPRO-SOP-016/11	Proyecto ejecutivo para el Desarrollo comercial turístico.	4-Jul-11	\$167,000.00
APIPRO-OP-017/11	Instalación de Cerca de acero y rehabilitación drenes pluviales en las instalaciones de la aduana.	4-Jul-11	\$219,019.17
APIPRO-OP-019/11	Remodelación de edificio que ocupaba banjercito en el Acceso al Muelle Fiscal.	21-Jul-11	\$151,966.17
APIPRO-SOP-021/11	Sistema de Información Geográfica.	15-Sep-11	\$1'154,375.00

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 4'502,130.44 lo que representa el 9.95% del monto total autorizado para este año.

III.- Contratos a los que se haya aplicado penalización. En el periodo que se informa no se han aplicado penalizaciones.

IV.- Inconformidades recibidas. Durante el periodo que se informa no se tuvieron inconformidades en los procedimientos de contratación.

V.- Aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos. Ninguna.

VI.- Contrataciones formalizadas por Licitación Pública. Durante el periodo que se informa se han realizado nueve contratos bajo esta modalidad:

<i>CONTRATO NÚMERO.</i>	<i>OBJETO</i>	<i>ADJUDICACIÓN</i>	<i>MONTO S/IVA</i>
APIPRO-SOP-028/10	Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica.	24-Nov-10	\$ 57,632.47
APIPRO-OP-002/11	Reforzamiento del viaducto de comunicación.	28-Mar-11	\$7'030,651.63
APIPRO-OP-003/11	Mantenimiento al Señalamiento Marítimo.	28-Mar-11	\$2'449,223.79
APIPRO-OP-010/11	Control de Accesos al Puerto.	9-Jun-11	\$7'200,818.47
APIPRO-SOP-013/11	Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, Fase II-2011.	27-Jun-11	\$1'106,000.00
APIPRO-SOP-020/11	Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán.	19-Ago-11	\$ 292,186.72
APIPRO-SOP-022/11	Actualización del Levantamiento de daños del muelle 6.	15-Sep-11	\$ 391,199.46
APIPRO-OP-023/11	Mantenimiento a iluminación.	28-Sep-11	\$ 949,829.69
APIPRO-OP-024/11	Rehabilitación de muelle 6.	28-Sep-11	\$8'266,321.97

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 27'743,864.20 lo que representa el 61.30% del monto total autorizado para este año. **Ver anexo 22.**

VII.- Contrataciones por invitación a cuando menos tres personas.- Durante el periodo que se informa, se realizó un contrato bajo esta modalidad.

<i>CONTRATO NÚMERO.</i>	<i>OBJETO</i>	<i>ADJUDICACIÓN</i>	<i>MONTO S/IVA</i>
APIPRO-OP-018/10	Construcción de Centros de Acopio	08-Jul-11	\$ 2'370,258.30

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 2'370,258.30 lo que representa el 5.24% del monto total autorizado para este año.

VIII.- Contrataciones adjudicadas al amparo del Art. 42 de la LOPSRM.- Durante el periodo que se informa se adjudicaron dos contratos bajo esta modalidad.

<i>Contrato</i>	<i>Adjudicado</i>	<i>Objeto</i>	<i>Monto</i>	<i>Justificación</i>
APIPRO-SOP-001/11	Lic. Carlos Julián Aristi Carrillo	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.	\$ 369,000.00	Art. 42 Frac. X
APIPRO-SOP-006/11	IDOM Ingeniería, S.A. de C.V.	Estudio Costo Beneficio del Nuevo Viaducto alternativo del Puerto de Progreso, Yucatán.	\$ 850,000.00	Art. 42 Frac. XIV

Ver anexo 22.

IV.5 Programa Institucional de Mejora de la Gestión.

Con respecto al PMG, para el ejercicio 2011, se aprueba el proyecto Automatización de la solicitud de acceso del personal al Recinto Portuario por el equipo técnico de la Secretaría de la Función Pública, mismo que fue dado de alta en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).

Nombre del proyecto: Automatización de la solicitud de acceso del personal al Recinto Portuario.

Descripción: El origen del proyecto se deriva del desarrollo de un proyecto turístico-comercial que permitirá la generación de empleos en beneficios de la localidad y el fortalecimiento de la actividad turística del Puerto. En virtud de ello, se va creando la necesidad de contar con un acceso al Puerto más eficiente y acorde a las nuevas condiciones del Puerto. En la actualidad el acceso al Puerto solo cuenta con dos carriles, los cuales no son suficientes para el volumen de vehículos que diario accesan a este. No se cuenta con casetas de revisión por lo que los tiempos de espera se prolongan ocasionando largas filas de los vehículos en la entrada del Puerto. Por motivos de seguridad el acceso al Puerto requiere de un protocolo de verificación de documentos de cada vehículo que pretende ingresar al recinto, por lo cual el espacio con el que se cuenta actualmente para realizar esta revisión es muy reducido, mientras este se lleva a cabo los demás vehículos deben de aguardar.

Alcance: El alcance del proyecto "Control de Acceso al Puerto" consta de las siguientes etapas: 1. preliminares, 2. Demoliciones, 3. Construcción de casetas, 4. Reparación y construcción de vialidades, 5. Transformadores y subestaciones eléctricas, 6. reubicación de postes de iluminación, 7. pintura y señalización, 8. Sistema de credencialización

Fecha inicial: 01/08/2011

Fecha final: 30/12/2011

Nivel de impacto: 7

Categoría de facilidad de ejecución: 6. Uso de herramientas de Tecnología de la Información.

Objetivo 1: Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.

Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones

Los beneficios identificados y atribuibles al proyecto "Control de Acceso al Puerto" son:

1 Verificación: La verificación de la documentación de los vehículos se realizará de manera rutinaria, ya que se contará con casetas especiales para la realización de estas actividades sin interrumpir el acceso vehicular.

2. Reducir Tiempos de espera: Se reducirán los tiempos para entrar al Recinto portuario sobre todo de aquellos usuarios que cuentan con credenciales de acceso, ya que también se contará con carriles en donde mediante la pluma se registrará el número de tarjeta y se dará acceso directo a los usuarios.

3. Aumento de ingreso: Debido a que la API cuenta con edificios dispersos en el acceso al recinto portuario mismo que podrán ser rehabilitados y readecuados, son áreas que darán en un futuro oportunidad al desarrollo de un proyecto turístico y se cobrará por cesión parcial de derechos.

Acciones realizadas en el período que se informa:

Con fecha 13 de septiembre del 2011 se dio inicio a la Obra de control de acceso.

Etapa	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Registro
1 Análisis de la Situación	1.1 Identificar los problemas	06/04/2011	13/04/2011	15/04/2011
	1.2 Análisis de los problemas	13/04/2011	04/05/2011	04/05/2011
	1.3 Identificar el estado que se	04/05/2011	18/05/2011	18/05/2011

	quiere alcanzar.			
	1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar.	18/05/2011	01/06/2011	01/06/2011
4 Mejora de procesos, trámites y servicios.	4.1 Definir las características del proceso	01/06/2011	08/06/2011	08/06/2011
	4.2 Analizar el proceso	08/06/2011	29/06/2011	28/06/2011
	4.3 Implantar acciones de mejora	29/06/2011	07/09/2011	06/09/2011
5 Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares.	5.1 Implantar buenas prácticas	07/09/2011	05/10/2011	06/10/2011

IV.6 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. (PNRCTCC)

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas. En el presente ejercicio 2011 se está en espera de las acciones a realizar en temas para dar cumplimiento en tiempo:

– Cultura Institucional

En el mes de junio del presente ejercicio de acuerdo a las acciones relevantes del tema Cultura Institucional se difundió:

1.-Pronunciamento del Secretario de la Función Pública para prevenir y combatir prácticas de hostigamiento y acoso sexual,

2.-El sitio web Igualdad es Cultura; <http://pci.inmujeres.gob.mx/igualdadescultura>.

En el mes de septiembre del presente ejercicio se realizó la acción específica del Diagnóstico de Cultura Institucional, donde se solicitó la participación de los empleados de la Entidad en la aplicación del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional.

– Mejora en sitios web

En el mes de mayo del presente ejercicio, por instrucciones de Presidencia de la República en su oficio IFAI/SIP/001/11, acordó que la información que se encuentra publicada en los sitios web Institucionales de la Administración Pública Federal que guarden relación con las fracciones del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), dentro de la sección de Transparencia y Rendición de cuentas del Sitio Web Institucional, sea direccionada a las fracciones correspondientes al POT como son: I.-Estructura, II.-Facultades, III.-Directorio, IV.-Remuneraciones, V.-Datos de la Unidad de Enlace

En este mismo mes el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos solicitó apoyo a las Dependencias y Entidades de la APF publicar en la página principal del sitio web un Banner para llevar cabo la Encuesta sobre el uso de las redes sociales en Internet.

En el mes de agosto del presente ejercicio, se eliminó del menú “Transparencia” y del submenú “Transparencia Focalizada” la información que no esté considerada en el reactivo C2 “Transparencia” de los reactivos 2011 para la Mejora de Sitios Web emitidos por el Sistema Internet Presidencia y aquella que no sea solicitada por el Manual Administrativo de Aplicación General en la Materias de Transparencia y de Archivos MAAGMTA.

En 05 de septiembre del presente ejercicio, se envió vía electrónica al correo manual-trasnparencia@funcionpublica.gob.mx, la “Matriz de Información” con la nueva información identificada, para revisión y en su caso validación por parte de la UPTCI.

_ Participación ciudadana

En el mes de agosto del presente ejercicio se realizaron las siguientes actividades de acuerdo a la guía del tema de Participación Ciudadana 2011:

Acción 1.-Difundir la Consulta a la Sociedad Civil Organizada y en su caso dar respuesta a las propuestas de los Actores Sociales

1.1 Liga en Internet-

Se incluyo la liga http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/2011/PC_CONSULTA%20A%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL%202011.pdf en el apartado de "Transparencia" de la página web de la Entidad, con el título "Consulta a la Sociedad Civil para la rendición de cuentas del Gobierno Federal"

1.2 Correo a los actores sociales-

Se envió correo electrónico de texto libre invitando a participara en la Consulta, dirigido a los actores sociales con los que la Entidad tiene relación.

1.3 En su caso, responder las propuestas de los actores sociales (esta Entidad "no" recibió propuestas)

Lo anterior se envió evidencia a la dirección mrcuriel@funcionpublica.gob.mx

_ Rezago educativo

Durante el tercer trimestre se gestionó ante el INEA, mediante oficio API/FG 118/2011, declarando que la entidad no cuenta con rezago educativo.

Buzón de quejas y sugerencias

La Entidad no recibió papeletas a través de los buzones al mes de septiembre del 2011.

IV.7 Estructura orgánica y Capacitación del Personal.

Estructura Orgánica.- La entidad La entidad cerró el tercer trimestre del ejercicio 2011, con una plantilla de 59 elementos de las plazas y 1 plaza eventual autorizadas, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, cuya estructura consta de 29 plazas de servidores públicos de mando y 31 plazas del personal de apoyo, misma que fue ocupada al 98 por ciento.

Con relación la información relativa al ejercicio del capítulo 1000, correspondiente al registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios, ante la Secretaria de la función Pública de conformidad con la normatividad aplicable, esta Entidad no cuenta con ninguna contratación por ese concepto.

Capacitación del Personal.- Para el programa de capacitación se programo un presupuesto anual de \$400.0 miles, de los cuales al tercer trimestre se ejerció un presupuesto de \$ 290.8 miles, lo cual representa 72.7%, con una participación acumulada de 177 participantes, de los cuales 86 son operativos y 91 mandos medios, llevándose a cabo 25 acciones de tipo de formación continua y 10 de tipo técnica.

Concepto	Programados	Aplicados	Cumplimiento real
Cursos	16	35	218%
Asistentes	233	177	75%

En cursos se reporta un cumplimiento real del 218%, con respecto al programado, con una participación del 75% del personal propuesto, La variación principal, es que se dieron 23 cursos en el trimestre, los cuales se encontraban programados en el cuarto trimestre.

En el **anexo 19** se detallan los cursos aplicados durante el período que se reporta de enero a septiembre 2011

IV.9 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, así como al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que comprende la racionalización del gasto de operación, se establecieron un compromiso anual de ahorros para el presente ejercicio, consistente en la reducción de \$669.2 miles. Para dar cumplimiento al referido programa se están estableciendo metas y estrategias que se observarán en el interior de la entidad, dentro de este apartado presentamos el desglose por partida a ahorrar y el ejercido al tercer trimestre en el ejercicio 2011.

- A continuación se presentan algunas de las estrategias para alcanzar el programa anual de ahorro, tales como:
 - 1.- Se tomo como medida la reducción de un 5% en consumo de combustibles.
 - 2.- Se continúa el uso de videoconferencias, a través del Webex esperando un ahorro en el gasto de viáticos y pasajes.
 - 3.- Concientización del uso eficiente de los recursos.

IV.10 Cadenas Productivas

Los resultados de las operaciones realizadas en el programa de cadenas productivas por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2011 se presentan a continuación:

Anual del 1 de enero al 30 de septiembre de 2011		
Proveedores:	Proveedores registrados	573
	Proveedores con cuentas por pagar (CXP) registradas	48
Documentos registrados:	Documentos	131
	Monto total	\$20,094,415.93
	Plazo promedio de registro de cuentas por pagar(CXP)	23
	Plazo promedio de pago	6
	Documentos susceptibles de factoraje	67
	Monto susceptible de factoraje	\$ 6,422,191.78
Factoraje:	Documentos operados	7
	Monto de los documentos operados	\$2'627,190.02
	Monto de intereses pagados por proveedores	\$6,901.60
Estadísticas:	Total proveedores con CXP registradas / Total proveedores registrados	8.38%
	Total doctos operados / Total documentos susceptibles de factoraje	10.45%
	Monto operado en factoraje / Monto susceptible de factoraje	40.91%

IV.5 Asuntos relevantes de la gestión.

Asuntos en litigio.

Durante el período que se informa, tercer trimestre del año 2011, actualmente existen 11 asuntos en trámite, que a continuación se relacionan:

- 2 Juicios de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
- 1 Recurso de inconformidad
- 1 Procedimientos Administrativo;
- 2 Juicios Laborales;
- 5 Denuncias penales.

IV.6 Programa de Comunicación social.

Durante este período enero-septiembre se realizó una diversa difusión de la actividad portuaria. Aprovechando la labor de la comunidad portuaria, se enfocaron los esfuerzos de promoción en publicitar las principales características y fortalezas del puerto. Los principales objetivos fueron:

- Ser reconocido como la mejor opción para las compañías en el movimiento de carga de y hacia la Península.
- Promover al puerto como el principal punto de acceso desde y hacia el Sureste de los EE.UU.
- Comunicar que contamos con la Infraestructura adecuada para realizar las operaciones de Comercio Exterior en el movimiento de todo tipo de carga (contenerizada, granel y fluidos).
- Importante punto para hacer factible la inversión en la península de Yucatán.
- Promover entre el turismo a Progreso como principal puerto de entrada al Mundo Maya.

Es así como la distribución del presupuesto asignado a la partida de Comunicación Social durante el primer semestre se comprometió de la siguiente manera:

Factura	Campaña	Monto	Dependencia
FCCA	Puerta de entrada al Mundo Maya	7,500 USD	API
EL TIEMPO DE YUCATÁN	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$3,000	API
GLOBAL ENERGY	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$12,000	API
NOVEDADES DE QUINTANA ROO	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$13,320.00	API
MILENIO TABASCO	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$10,000.00	API

Concluidos los comentarios sobre el informe de autoevaluación de la entidad, mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración, el cual propone:

"ACUERDO CA-LXXVIII-1 (12-XII-2011). Con fundamento en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y trigésimo cuarto, inciso m), del estatuto social, se tiene por rendido y se aprueba el informe del Director General de Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011, el cual incluye el trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre del mismo ejercicio".